



Nº 092365



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Ayacucho, a los tres días del mes de noviembre de 2017, siendo las 08:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Regidor encargado Richard De la Cruz Enciso y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	ausente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	ausente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	ausente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	presente
Regidor Faustino Flores Meneses	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Regidor encargado apertura la sesión.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 04 de octubre de 2017 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

#### AGENDA:

Modificación del presupuesto para incorporación de transferencias de partidas del Plan de Incentivos.

#### UNICA AGENDA: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS

**Regidor Richard De la Cruz:** El último día hábil correspondiente al mes de octubre, es decir, estamos hablando del 31 en horas de la tarde, se me hizo llegar el Oficio Nº 294 del 31 de octubre, remitido por la Abog. Celmira Cornejo Zaga, que hace referencia e informa con respecto a las transferencias de incorporación de presupuesto, correspondiente al Plan de Incentivos en el sector público para el año 2017, para dictamen correspondiente, como se ha de entender, desde el día 31 nos agarró el feriado del 1 y el 2, por lo cual no se pudo convocar a la comisión, se tiene estimados colegas, el Decreto Supremo Nº 208-2017, del domingo 29 de octubre, al respecto ese D.S autoriza transferencias financieras en el presupuesto del sector público fiscal del 2017, a favor de los gobiernos locales a favor del marco local de Plan de Incentivos, al respecto cabe mencionar que la limitación del uso de recursos no podría ser designado bajo responsabilidad, en caso que no se sujete a la disponibilidad de los Artículos 1 y 27 del 9332 y sus modificatorias, al respecto cabe mencionar que dentro del ítem Nº 433 figura la MPH, como clasificación municipal tipo CBP, por el monto de 1 millón 447 mil 670 nuevos soles, y como se entiende estimados colegas, este recurso tiene que ser incorporado a las arcas de la MPH y tiene una vigencia de 5 días calendarios, entonces, estaríamos hoy el día quinto, al respecto cabe mencionar que está el





Nº 002366



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

desarrollo de campañas de masificación deportiva por 300 mil nuevos soles, por el correspondiente de actividades, segregación de la fuente, recolección selectiva, residuos sólidos 20 mil, convenios para el plan urbanístico 79,000, cofinanciamiento para el Parque Teresita 30 mil y revisión por incumplimiento de metas en el Programa de Plan de Incentivos por el monto de 332 mil, esta Secuencia Funcional Nº 29 correspondiente al Plan de Metas del Plan de Incentivos, naturalmente esto sí tiene que ir para ese fondo, y por otro lado, se tiene ampliación y mejoramiento para el fondo de servicio de vigilancia y prevención de violencia en la Subgerencia de Serenazgo por 210 mil soles, mejoramiento de las capacidades técnicas operativas de la formulación y evaluación de estudio pre inversión al estudio 150 mil, mejoramiento de los sistemas de evacuación de las aguas fluviales por 100mil, mejoramiento de las graderías, esto es en el sector de Santa Cecilia por 150 mil, construcción por pistas y veredas en el Pasaje Yuracc Yuracc y Pasaje Belén por 300 mil, mejoramiento de los servicios de inversiones de la MPH por 45 mil adscritos a la Oficina de Planificación y Presupuesto. Están presentes el día de hoy los responsables de planificación y presupuesto, para que puedan hacer una presentación rápida con respecto al porqué y la justificación del despido de cada uno de estos fondos, hay que tener en cuenta que en estos momentos en la Municipalidad recibe menos recursos en FONCOMUN, en las transparencias correspondientes, y hay un déficit que vamos a cerrar seguramente al 30 de diciembre del año con varias metas que no se van a cumplir, así es que la utilización del millón 447 mil tiene que ser de la manera más óptima posible.

**Jefe de OPP, Lic. Alejandro Bautista:** Efectivamente hay un D.S. 308, del día domingo en el que disponen la transferencia a todas las Municipalidades del Perú que han cumplido las metas, dentro de ese grupo la MPH está beneficiado con el 100% al cumplimiento de la meta al 31 de Julio, mire, las metas que hemos cumplido son 4, la primera meta es formulación de actividades de seguridad ciudadana que tiene una ponderación del 30%, que representa en soles 434 mil 300, el segundo es desarrollo y aprobación de un Plan Municipal de libro de lectura, también hemos cumplido, la ponderación 20%, 589,534, el tercero, implementación del control interno, planificación, que también lo presenta en alguna ponderación del 20%, 289 534, y por último tenemos ejecución del portal de inversiones mayor o igual al 40%, eso es la 31 de julio, que es ponderación del 30%, 434, 301 mil la transferencia que nos hace a la MPH es de 1 millón 347 mil 670.40, que representa el 100% de la diferencia que los ha dado en comparación con la primera transparencia, se plantea de la siguiente manera, en actividades 291 mil 958, 955 mil 702 nuevos soles, en la actividad se plantea primero la norma nos dice, que es exclusivamente para el cumplimiento de la meta, segundo para el sostenimiento de la meta, y tercero, para fines objetivos del Plan de Incentivos, entonces, la meta está trazada, está socializado, está consensuado, la primera es desarrollo de campaña de masificación deportiva a la población objetiva, que está monitoreado por educación y cultura, es parte del cumplimiento de la meta para este periodo que queda, al 31 de diciembre con 30 mil nuevos soles, igualmente tenemos segregación de la fuente de recolección selectiva de residuos sólidos, también es parte de las metas hay un requerimiento para cumplir la 100% de 10 mil nuevos soles, hay un convenio con MPH, Ministerio de Vivienda, Plan Urbanístico de Desarrollo Territorial, es el cofinanciamiento que nos exige el Ministerio de Vivienda, que ellos están habilitando 379 mil nuevos soles, y la MPH tiene que cofinanciar 79 mil soles, cofinanciamiento para el parque Teresita que prácticamente también ya está comprometido, hay una parte pendiente referente al cerco perimétrico que la Municipalidad tiene que ejecutar, esa es la condición para que ese Proyecto empiece, y va a ser en Cuchipampa, previsión para el cumplimiento de metas del Programa de Incentivo 2018, como quiera que a partir de enero del 2018 vamos a tener un conjunto de metas que cumplir, la norma,





Nº 002367



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

nos indican que tenemos que prever recursos para cumplir al próximo año, de enero a julio del 2018, si no prevemos estos recursos no podríamos cumplir estas metas, quién sabe, por eso, se está considerando como un recurso de contingencia de 332 mil 58 nuevos soles, en lo que respecta en el análisis de estos dos, incorporación de presupuesto para proyectos de inversión, tenemos mejoramiento y ampliación del servicio de vigilancia, de la violencia o delito de seguridad ciudadana, para culminar el ejercicio en este proyecto, básicamente para el personal de seguridad ciudadana, necesitamos 210 mil 712 nuevos soles, ustedes saben que la parte de recursos directamente recaudados en puestos municipales, es tanto Foncomún, está en forma deficitaria, por lo tanto tenemos que garantizar el pago mínimo de ese proyecto, el siguiente proyecto es el mejoramiento de capacidades técnicas evaluativas, necesitamos un recurso de 250 mil para culminar, dar mayor recursos a la parte de estudio, porque hay proyectos muy puntuales 150 mil nuevos soles, tenemos mejoramiento del sistema de evacuación de agua pluviales, eso se refiere a relleno sanitario, como quiera que ya nos han dado el nuevo Plan de Residuos Sólidos, necesita algunos planes complementarios y tenemos un proyecto que ya termina en diciembre, necesitamos también reforzar eso con 100 mil soles, mejoramiento de graderías, y creación de pistas y veredas al 22 de noviembre, Parinacochas, Santa Cecilia, un proyecto que tardíamente ha empezado, el proyecto es de un millón 600, ese año, nosotros hemos tenido 800 mil, necesitamos dar 150 mil nuevos soles para continuar avanzando, y culminar al próximo al 100%, construcción, pistas y veredas, en Yuracc Yuracc, el pasaje Belén, es un proyecto vía convenio, que está pendiente la parte de cofinanciamiento, la parte de la MPH, eso se dio en su momento con FONCOMUN, y como quiera que FONCOMUN no está llegando, en estos momentos hay un déficit de FONCOMUN, de casi 2 millones de soles, sólo tenemos en papel, pero no tenemos contante y sonante, por eso, se está llegando a valorizar, no hay cómo cancelar, entonces, se está previendo 200 mil nuevos soles para ese fin, por último tenemos mejoramiento de los servicio de gestión de invasiones básicamente está costado, ustedes saben que no es el primer día de diciembre, tenemos rendición de cuentas, y necesita un conjunto de gastos mínimos para esa actividad, una actividad importante, que necesitamos incorporar el presupuesto de 45 mil soles, en total del proyecto es 955 mil 712 soles.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Por qué no se está considerando para la construcción de la perrera, porque nosotros hemos dicho, quien hace gestión le vamos a dejar una perrera bien establecida, porque si no cumplimos con eso, termina esta gestión y nuevamente este problema que tanto estamos trabajando, va a quedar en la nada, entonces, yo quisiera saber que ahí no lo han considerado, y es necesario, porque si no, vamos a tener el mismo problema por algo creo que esta gestión ha iniciado con este trabajo, tenemos que trabajar en la continuidad y sostenibilidad en el tiempo, no han dado prioridad, y creo que estos temas son de mucha importancia porque son temas de Salud Pública, que previene y que está prácticamente promocionando la salud, la buena salud de la población, no lo estamos considerando porque este año le han dado un mínimo de 50 mil soles, pero es para todo, y creo que eso no les va a alcanzar, yo quisiera pedir al señor Alcalde encargado por favor, que se tome en consideración, y que se retome por favor, porque tengo en conocimiento a través del señor Israel, que el terreno va en camino, entonces, nosotros estamos pidiendo que se haga un centro canino a nivel de Arequipa, por lo menos que se haga un perrera con material rústico, pero que se empiece y que se siga, y que la otra gestión entre, pero hay que tener continuidad en el trabajo, y el problema de los canes, hemos visto que también ha mejorado.





Nº 002368



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

**Regidor Wilmer Borda:** Esta incorporación de Plan de Incentivos para proyectos hacen digamos, una especie de repartija, vamos a entrar en el tema de indicar que los funcionarios saben a dónde tiene que ir, pero nosotros somos los que tenemos que votar, y a nosotros nos vienen ya con el tema de residuos, mira que vamos a poner esto para esto, esto por esto, porque necesitamos, no me parece la manera, yo por ejemplo en este tema, yo me voy a abstener lo digo bien claro, porque hasta cuándo vamos a seguir hablando, ya estamos terminando la gestión y seguimos en el tema que faltando días nos digan, horas, y ni siquiera nos dan los documentos, nos dan 2 papeles, donde nos dicen, como si nosotros fuéramos o yo me consideraría así, que tenemos que votar por lo que ellos dicen, me gustaría, cuáles son todas las prioridades y por qué, nosotros en una sesión de Concejo pedimos a obras, y acá se está dando a estudios, nos ha presentado en qué han invertido este año, primero que nosotros le hemos aprobado el año pasado, y han traído en un papel y dijeron, o en dos hojas, y dijeron, en esto, en esto, pero no nos han traído, y a pesar que hemos pedido que se nos presente la documentación respectiva de cómo han sido los costos y los pagos que han hecho ellos en estudios, o lo gastos que han hecho, y eso se ha pedido a nivel de Secretaría General, para que nos alcance la siguiente sesión ordinaria, ya han pasado 3 sesiones ordinarias, y ahora, claro, fácil no, necesitamos y le damos 150 mil, le damos a OPP 45 mil, dice que es necesario y bastante necesario para ver la rendición de cuentas, 300 mil para Yuracc Yuracc, y yo digo, y las otras áreas, áreas que están pidiendo 20 mil, 30 mil soles, áreas álgidas que a esta gestión yo no sé de repente, porque son de otras áreas no les importa lo que pase en otras áreas, transportes está pidiendo 30 mil soles, y quieren anular ese proyecto, ahora transportes, Alcalde encargado vaya ahora a la calle de transportes, ni siquiera están trabajando, ahora se tiene fiscalizadores que está con medidas cautelares, de repente ayer festejaron, pero hoy no están trabajando, llegan a sus puestos de trabajo después de las 8, pero claro esos proyecto de repente no les interesa, pero a nosotros y a mi persona por ejemplo, sí, porque ahí nos dan, ahí nos dicen que esta gestión está mal, que esto, que lo otro, pero no, no les interesa poner si es 20 mil, pero para gastos 45 mil, para estudios 150 mil, creo que este año le han dado más de un millón, ¿no?, más de 1 millón, entonces, me parece que no lo están distribuyendo, y lo dijo la regidora Zenaida, tantas cosas que también tienen necesidades, y que también tiene impacto en la población, como dice, la perrera municipal, y no lo ven, hablamos, hablamos y por último, no me parece que esta distribución sea equitativa, lo que yo veo es que serenazgo sí, la necesidad que tiene, pero lo demás, no me parece a mí, y peor todavía lo que es estudios se ha burlado de este Concejo Municipal, si entrega un documento a secretaría, a la secretaría a doctora, si tiene un documento que debía habernos presentado hace 2 o 3 sesiones anteriores, eso es una burla, eso es, o qué estarán queriendo esconder.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Me llama la atención, que de todas maneras estas incorporaciones ya vienen con nombre propio, a qué se va a destinar, y eso de la premura creo que sustentó el ejecutivo en el sentido que a ellos también le llegó el día domingo, pero lo que yo debo resaltar es que siempre hay unidades, como esto de la masificación deportiva, yo realmente no estoy de acuerdo contra la Subgerencia de Educación y Deporte, siempre han tenido un presupuesto que no se ha visto en qué realmente se da el gasto, y a través de la Imagen Institucional nada más veo que regalan pelotas, chalecos, buzos creo, no sé, pero yo creo que estamos destinando un fondo donde no va a servir la inyección que se hace ahí, comparto la prioridad que debe ser el sector transportes, que hoy por hoy, vivimos un caos total, que es prácticamente conocido por la población, y el otra área álgida que es la subgerencia de comercio y mercado, en ese sentido, realmente yo también he pedido e inclusive está parte de su reclamo, que ellos han sustentado por ejemplo las dificultades que se tiene, ahora con esto





Nº 002369



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

del proyecto de Yuracc Yuracc, no sé, si con esto va a acabar, pero toda una vida siempre se ha destinado un fondo a este proyecto, probablemente con la política de determinar de una vez, pero insisto, creo que a la distribución, no nos hace conocer al menos a mi persona, o pienso yo, a todo el Concejo, y siempre hemos reclamado que al menos debemos tener una anticipación, ya que cada uno de nosotros somos objeto de reclamos, u objeto de personas que están clamando que sea haga inversión, de repente mínima pero con eso se soluciona las dificultades que ellos tienen, entonces, la participación del pleno al menos para poder sugerir que nosotros a la hora de la votación tengamos al menos una idea, y sobre todo ya sabemos que hemos hecho al menos participe de eso, entonces, cuando nosotros tenemos este tipo de situaciones que tenemos que incorporar, pero la incorporación ya tiene nombre propio, pues lamentablemente me siento como si no tomara en cuenta, eso se les exige, que poco les interés, o de repente lo que interesa de los miembros del Concejo que lo único que tienen que hacer es aprobar, basta que aprueben, se solucionó el problema, y eso no es así, señor Alcalde encargado, creo que ya bastantes sesiones anteriores que hemos tenido siempre hemos reclamado, y como dijo el regidor Borda, hasta el momento no se nos cumple, entonces, cada uno obviamente tiene su posición, y bueno, ese es el sentir que tengo.

**Regidor Paulino Flores:** Las felicitaciones a los funcionarios, a los responsables que han estado manejando el Plan de Incentivos Municipales, donde se ha logrado al 100% el cumplimiento de metas, estoy viendo en esta directiva que solamente 4 distritos, 5 distritos incluida la MPH han cumplido las metas al 100%, los 11 distritos no han cumplido, por ello doy la facilitación, y colegas regidores en verdad que estamos viendo un caos tremendo en la parte de transportes, en la Provincia de Huamanga, especialmente en el Distrito de Ayacucho, por tanto yo, solamente diría de que la previsión del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, al año 2018 estamos separando un presupuesto de 332,958, yo quisiera que de este presupuesto por lo menos el restante, el 332,958 se separe para área de transportes, porque usted sabe que el proyecto de transportes ha terminado el presupuesto totalmente, y ha sido para 24 personales, al igual que estamos con problemas con el personal de porcentaje, entonces, todo ello va a empeorar la situación en las calles de nuestra ciudad, quisiera que este restante de los 332 mil, pase a transportes y 300 mil que quede para el siguiente año, para la meta de Programas de Incentivo 2018.

**Regidor Richard De la Cruz:** Lo cierto es que en este momento la ciudad enfrenta una serie de demandas, una serie de complicaciones, y uno de los temas más álgidos, no es solamente el tema de transportes, sino también el tema de la pertinencia de los usos que está haciendo la Oficina de Estudios y Proyectos, estamos destinando lo que va al presente año, más de 600 mil soles, el tema del Puente Bicentenario, puede ser importante, pero no tenemos la seguridad de que ese puente en algún momento tenga la posibilidad de financiamiento, y por ejemplo, en lo que va del presente año, ya teníamos agendado qué estudios, estudios del drenaje de Yanaccacca, por 110 mil soles, Yanaccacca que parte de la parte de arriba, y recordando que las mayores obras de inversión que este gobierno local ha hecho es precisamente en el tema del drenaje, 15 millones con el tema correspondiente a Mariscal Cáceres, Quinua, no es cierto, y otro 20 millones, son 35 millones, entonces, hacer estudios en drenajes si es importante, porque propiamente con Ministerio de Vivienda se puede apalancar este tipo de fondos, teníamos también por ejemplo en este momento estudio para el tema de Postas, que ya estaba agendado para el presente año, mejoramiento de los sistemas de servicio para 5 postas, estaba la de San Cristóbal, la de Rancho, la de Huaschahura, la de Mollepata, entonces, cuando gobiernos locales como





Nº 002370



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

Pacaycasa, Vinchos, se han sacado montos importante para el financiamiento de la obra, Vinchos creo que ha sacado alrededor de 7 millones de soles, 7 postas, eso no es 7 millones, es más de 7 millones, pero simplemente mandamos a la congeladora ese tipo de estudios, tenemos el expediente técnico de los vecinos de San Martín del Paraíso que hasta este momento vienen consumiendo agua con metales pesados, y ya lo ha alertado la Dirección Regional de Salud, ya lo ha alertado la Fiscalía, porque estamos atentando contra la vida de estas personas, entonces, pero simplemente son estudios que los estamos poniendo al tema de la congeladora, cuando tranquilamente estudio de saneamiento básico y específicamente en el caso crítico de San Martín del Paraíso si van a encontrar financiamiento en el Ministerio de Vivienda en el próximo año, a mí me llama mucho la atención por ejemplo esta secuencia funcional, la 90 correspondiente a construcción de graderías y pistas el 22 de noviembre, Parinacochas Sector de Santa Cecilia, yo tengo entendido que esta obra cuenta 1 millón y medio aproximadamente 300 mil, pero con 150 mil, qué cosa podemos hacer, ahí va a ser un gasto insulso señor Director, porque con 150 mil no se va a avanzar mucho, un millón y medio necesitamos básicamente que Vivienda o Trabaja Perú ahí se apunte con 500 mil, Ministerio de Trabajo, y por otro lado también yo tengo serias dudas con respecto a la ejecución de la obra de Yuracc Yuracc, y Belén, yo estaba hace un par de días ahí, y literalmente el empresario encuentra una piedra que no está en el expediente, ampliación de presupuesto, adicional de presupuesto, este empresario está enfocado, y por qué ha agarrado la ejecución de la obra a un 90% y entonces que dice, ha he ganado el 90% entonces, esos 10% lo tengo que recuperar con cualquier cosa, ampliación de plazo y adicional de presupuesto, entonces, ahí mi sugerencia es para que el tema no se entrampe Director es que por lo menos, estas secuencias funcionales del 90 y el 124, el día de hoy pasen a ser como imprevistos o una cosa de ese tipo, o gastos en blanco, para que nos permita precisamente por lo menos el expediente técnico este señor de San Martín del Paraíso, que están tomando agua con metales, por lo menos, como bien lo ha sustentado el regidor Paulino, por ejemplo para dotar los 32 mil, 35 mil soles que necesita la Gerencia de Transportes, entonces, es de mi sugerencia, yo creo que sería una salida bastante salomónica, en tanto se pueda habilitar la secuencia funcional 90 de las 124, y se pueda poner como generales, y que en una siguiente sesión con mayor tiempo de antelación, usted con su equipo pueda remitirnos incorporando naturalmente esos 32 mil de trasportes, y para que podamos avanzar, porque así como está, yo tampoco estaría de acuerdo, porque yo he tenido la oportunidad de visitar la obra de Yurac Yurac y pasaje Belén hace un par de semanas sería quince días porque han estado haciendo mal la obra y han estado poniendo bloques de concreto a la mitad de la puerta de los vecinos, pero el expediente dice así pero donde queda la lógica porque ese vecino puede denunciar a la Municipalidad y lo va hacer porque ninguna obra pública puede afectar una obra privada por más obra pública que sea, entonces ha sido la impertinencia de la ejecución en este momento de esa obra y naturalmente el Empresario salió y dijo ha ya, si lo pongo para atrás yo tengo que solicitar mi ampliación de presupuesto y mi adicional de plazo entonces de qué estamos hablando y naturalmente los Ingenieros de la supervisión firman nada más el adicional, entonces eso está muy mal yo le sugiero que el día de hoy, en las secuencias funcionales 90 y 104 puedan quedar en blanco estamos hablando de 450,000 soles que puedan ser evaluados con mayor tranquilidad y con mayor criterio en una siguiente sesión de Concejo puedan informar de manera más oportuna el destino de estos 450,000 entonces cualquier día pueda atender otro tipo de demandas y otro tipo de urgencias que también están pendientes.

**Regidor Wilmer Borda.-** Y el tema de estudios de estos 150,000 también habría que evaluarlo que nos traigan los documentos los señores o sea si se le ha destinado un millón que han hecho con un millón de





Nº 002371



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

repente este 150,000 para nada entonces que se nos explique, que se tenga el respeto hacia el Concejo Municipal.

**Regidor Richard De la Cruz.-** Le pediríamos a la Secretaria General por favor que para la siguiente sesión que se agende con el Arquitecto Edgar Gargurevich y pueda informar la ejecución total de los estudios realizados en el presente año, montos por cada proyecto, nivel de ejecución por cada proyecto porque hay algunos que están en ejecución algunos que ya han sido presentados, plazos pongan ahí también los plazos porque uno contrata un consultor tiene que entregar en los plazos se hacen los locos y les dejan pasar los plazos y finalmente en qué van hacer utilizados 150,000 del Plan de Incentivos que estamos incorporando el día de hoy en que estudio no sabemos en qué estudios y proyectos van hacer van hacer utilizados.

**Regidora Zonia Araujo.-** Mi pedido iba el tema de Estudios, lo que se tiene que tener en consideración es el tema de estudios que podrían ser financiados, porque a veces se gasta plata para que estén porque de la gestión pasada se ha encontrado muchos proyectos que se ha formulado que nunca se va financiar un ejemplo nada más esos equipamientos de centros poblados de 17 millones cuanto ha costado el expediente y el perfil entonces no podemos caer en lo mismo haciendo proyectos que a las finales no van a financiarnos entonces lo que estudios tiene que hacer en la siguiente sesión dentro de las explicaciones del caso y a dónde se está apuntando para el financiamiento, ser un poco más responsables en ese tema yo quería manifestar el tema de esta incorporación si o si se tiene que aprobar la incorporación de un millón cuatrocientos de Plan de Incentivos, yo sugeriría que se apruebe con las recomendaciones del caso que se está dando, la población observa ciertas dificultades y debilidades que se tiene como gestión y ahí se tiene que apuntar el presupuesto en mejora de calidad de servicios que presta la Municipalidad, estamos siendo observados en diferentes áreas y varios proyectos que están siendo paralizados, por áreas verdes, rastrillaje, todo ese tema por falta de presupuesto entendemos que nos está llegando menos presupuesto pero tenemos que priorizar lo que se tiene para poder mejorar la calidad de servicio que presta la Municipalidad como es transportes, nos han pedido y ahora el proyecto transportes está paralizado por falta de presupuesto entonces en todos los proyectos hay que analizar cual puede continuar y cual puede para hasta el mes de enero sobre todo los problemas álgidos que tiene la Municipalidad que brinda servicios, entonces con esa atingencia que hacen los regidores desde uno de los presupuestos de los cuadros se debe aprobar por que sí o sí se tiene que aprobar por el tema de que tiene que ir tanta documentación a este Acuerdo de Concejo para el Ministerio, porque si no tampoco van a depositar el efectivo entonces eso también hay que poner en análisis colegas regidores para su aprobación respectiva de esta incorporación.

**Regidor Faustino Flores.-** Solamente que conste el tema de las recomendaciones, afirmaría esa posición.

**Regidora Olivia Pillihuamán.-** Si tenemos que llevar a votación, entonces yo sugiero y al menos eso es mi posición que se vote solo por la incorporación pero el detalle del destino de estas incorporaciones obviamente se tiene que ver porque hay varias sugerencias y eso nosotros tenemos que evaluar no sé si eso procede pero esa es mi posición.

**Director de OPP, Lic. Alejandro Bautista.-** Lo que hemos analizado a nivel ejecutivo es aquellas actividades que se enmarcan dentro de la normativa de Plan de Incentivos, no podemos hacer una repartija para gasto corriente, eso no es un gasto corriente, es un recurso que viene al sacrificio de la





Nº 002372



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

Institución por cumplir metas, segundo, sostenimiento de metas aquellas metas que has cumplido pero ya no tiene fondo como por ejemplo Seguridad Ciudadana, tercero, para fines objetivos del Plan de Incentivos entonces si nosotros pensábamos en comercio en todo esas áreas, son gastos corrientes pero lamentablemente ahora no hay recursos entonces es el único disponible que sí podemos destinar, todas las propuesta están para proyectos que están en ejecución por ejemplo, caso Santa Cecilia, graderías este año nosotros hemos considerado hemos previsto el presupuesto 800 mil soles y están en ejecución y ese proyecto tiene un millón seiscientos para culminar a diciembre mínimamente necesita 150,000 porque está financiado con Fondo de Compensación Municipal, que no hay contante y sonante para pagos materiales no hay pero papeles si tienen 800 mil pero cuando van a caja no hay, entonces necesitan ese dinero igualmente el caso Yuracc Yuracc si tiene su cofinanciamiento que está aprobado pero está con una fuente que no tiene en estos momento no hay disponibilidad, no hay dinero en efectivo, entonces los contratos tienen plazos tienen sus parámetros, si no pagas una valorización en forma oportuna genera intereses, moras; también hay que ver esas cosas; yo entiendo que la Municipalidad en este momento está pasando una cosa muy crítica, efectivamente en RDR tenemos un déficit de casi dos millones, también impuestos Municipales otro igual en FONCOMUN otro igual más o menos estamos llegando a seis millones, siete millones este año que no está llegando el dinero, entonces genera un caos y no estamos cumpliendo metas; otro problema que tenemos es Comercio y Mercado, efectivamente ellos también han solicitado pero no hay condiciones para dar esto, en cuanto a Estudios es cierto la Municipalidad ha priorizado este tema de estudios con la experiencia de los dos primeros años que se ha invertido mucho pero resultados concretos no hubo porque se ha hecho expedientes perfiles de repente sin pensar quien nos va financiar, este año estamos gastando como institución casi dos millones cuatrocientos mil en estudios, entonces se supone que dentro de la estructura de la Municipalidad hay comisiones; el Presidente de Desarrollo Urbano y Territorial como no va saber qué Proyectos hace, qué obras hace como se hace tiene que saber, el de Planificación tiene que saber toda la problemática de la parte administrativa, de social, igual entonces acá nosotros no estamos haciendo una repartija si no una priorización de acuerdo a las necesidades, de acuerdo a la permisibilidad de las normativas, es cierto que todos los Proyectos necesitan, efectivamente, pero lamentablemente no hay dinero entonces lo que podemos hacer los que han observado la meta 90 y la 124 podemos considerar como proyecto genérico para que mañana evalúen y digan si es factible o no es factible dar a Estudios si es factible dar a Yuracc Yuracc o en todo caso a otros Proyectos como es el caso de Transportes y Comercio se le va habilitar, pero si la incorporación se tiene que hacer porque nosotros tenemos plazo cinco días lamentablemente feriados el domingo nos ha trastocado que de repente a nivel de comisión no hemos analizados los antecedentes en forma oportuna.

**Regidor Wilmer Borda.-** Lo que yo entiendo es que esta incorporación es para actividades o proyectos que se tengan que hacer para el cumplimiento de metas, pero yo no sé qué meta por eso es que necesitamos la documentación nos dan un papel y disculpa si le molesta de repente lo que le digo pero es mi sentir, o sea si me dan un papel y me dicen que metas estamos cumpliendo con estos 150,000 de estudio está en él, el cumplimiento de metas supongo usted me dice que es para eso lo de Serenazgo si es cumplimiento de metas, bueno lo de la UGRS no sé, de Obras de mejoramiento de graderías, construcción de pistas y veredas tampoco no sé; pero de estas Obras estamos en cumplimiento de metas ahí no sé, no es que nosotros estemos al menos mi persona estamos indicando que ustedes estén haciendo una repartija, lo que estamos indicando es que si ustedes están distribuyendo de esta manera también hay otros que han pedido por ejemplo Estudios y Proyectos qué ha sido lo bueno de Proyectos





Nº 002373



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

para darle tanto dinero ahora darle 150,000 mil soles más y estar obviando Comercio Y Mercado lo que están obviando lo que es transportes no me parece, en ese sentido, si es que el funcionario indica que podemos votar por la incorporación y se puede revaluar esto yo puedo votar a favor si es que es factible si no yo de ante mano me opongo.

**Regidor Richard De la Cruz:** Para llegar ya a la conclusión, la secuencia funcional es que entraría como genéricos porque queda un vacío, sería la 55 de Estudios y Proyectos no es cierto porque no queda claro en qué se están utilizando esos 150,000 mil; la 90 que es del Proyecto de Parinacochas y la 124, la 55, 90 y 124 señores regidores tiene en sus Informes la 55 correspondiente para Estudios y Proyectos, secuencia funcional 90 Mejoramiento y Creación de Pistas y Veredas en Parinacochas sector Santa Cecilia por 150,000 mil, también y Construcción de Pistas y Veredas en Pasaje Yuracc Yuracc y Pasaje Belén por 300,000 mil, ahí entrarían como genéricos 600,000 mil soles entonces para que se pueda revaluar, porque insisto hay que remirar el tema de Yuracc Yuracc hay que remirar todavía el tema de Parinacochas porque no todas las cosas están claras acá, no hay una obstrucción innecesaria porque es necesario esclarecer la información al respecto y el caso Yuracc Yuracc por ejemplo en qué número de Adicional de Plazo y en que número de Adicional de Presupuesto, estamos entonces esas secuencias funcionales entran como genéricas y teniendo esa observación señores colegas, pasaríamos a votación si no hay ninguna otra observación.

**Regidora Olivia Pillihumán.-** Estos 600,000 mil lo que se va revaluar va ser presentado en la próxima sesión de Concejo Ordinaria.

**Regidor Richard De la Cruz.-** En la siguiente sesión ordinaria se presenta el detalle y el desagregado por cada uno de los proyectos y adicionalmente la presentación de Estudios y Proyectos informando en qué han gastado estos dos millones cuatrocientos mil durante todo el año, toda la razón del mundo porque correspondería a esto la evaluación de la pertinencia de los estudios a la comisión de Desarrollo Urbano y Rural entonces estimados colegas pasamos a la votación para la incorporación de 1'447,670.00 soles correspondiente al plan de incentivos incorporados mediante D.S. N° 308 de 2017 con la observación de que la secuencia funcional 55, 90 y 124 van a pasar como genéricos, la 55 también entra como genérico regidor Borda.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la incorporación de 1'447,670.00 soles correspondiente al plan de incentivos incorporados mediante D.S. N° 308 de 2017 con la observación de que la secuencia funcional 55, 90 y 124 van a pasar como genéricos... 09 votos.

Los que estén en contra... 00 votos.

**Acuerdo: Se aprueba la incorporación de 1'447,670.00 soles correspondiente al plan de incentivos incorporados mediante D.S. N° 308 de 2017 con la observación de que la secuencia funcional 55, 90 y 124 van a pasar como genéricos.**

Siendo las 9: 30 de la mañana del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, firmando al pie en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
  
Abog. Celmira Cornejo Zaga  
JEFE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
ALCALDÍA  
AYACUCHO  
  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE